

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN N°	
101	/026

08 de mayo de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de Gestión de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC).

RESULTANDO: **I)** que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio Área Composición y Arreglos de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC);

II) que en particular se requiere, a partir del 06/05/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 20.0 horas semanales a Milciades Emmanuel Álvarez para continuar con el dictado de las UC Instrumento Complementario - Piano 1 (semestre 1) e Instrumento Complementario - Piano 2 (semestre 2) en modalidad personalizada mediante grupos reducidos, colaboración con el Docente Encargado del Área “Composición y Arreglos” en el dictado de las siguientes UC’s: Orquesta (transversal a todos los semestres), Raíces y Evolución de la Música Folklórica Sudamericana 1 y 2 (semestres 3 y 4) y entrenamiento Auditivo Avanzado (optativa tramo Licenciatura)

CONSIDERANDO: **I)** que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión

horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales para el Docente de Inicio Área Composición y Arreglos de la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa (LJMC), Milciades Emmanuel Álvarez CI N° 67673232 a partir del 06/05/2026 y hasta 31/12/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgr. Alejandra Martínez